



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Consejo Federal de Educación, arbitre las medidas necesarias para desarrollar “la semana de difusión escolar a la memoria viva de los veteranos de Malvinas, a partir del 2 abril, Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”.

Durante dicha semana, se contará con la participación de veteranos de Malvinas, quienes contarán sus experiencias y aprendizajes. Con el fin de concientizar sobre el conflicto bélico a los alumnos, docentes y padres. Entendiendo que nuestros veteranos de malvinas merecen un reconocimiento constante, que permita una real visibilización de lo acontecido, promoviendo los conceptos de soberanía nacional, respeto por la Nación, y por supuesto, el amor por la Patria.

FIRMANTES: Berisso Hernán

Enríquez Jorge

Cipolini Gerardo

Ascarate Lidia

Lena Gabriela



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Terada Alicia

Asseff Alberto

Aicega Juan

Stefani Héctor

Frigerio Federico

Torello Pablo

Joury Mercedes

Ruarte Adriana

Grande Martin

Hein Gustavo



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración, solicita al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Consejo Federal de Educación, arbitre las medidas necesarias para desarrollar la semana de difusión escolar a la memoria viva de los veteranos de Malvinas, a partir del 2 abril, día en el cual se los conmemora. Quienes durante años han sido invisibilizados en sus reclamos, en su lucha constante por el reconocimiento que se merecen y en los derechos que debieron reclamar por su participación en el conflicto bélico.

Durante la semana de difusión escolar, se pretende que las instituciones educativas puedan desarrollar distintas actividades que tengan como protagonistas a los veteranos de malvinas. Entre ellas, pueden ser convocarlos para relatar sus historias, participar de eventos culturales y exposiciones, y otras propuestas que surjan a la luz de las propias iniciativas de los alumnos y docentes.

En este sentido, resulta menester comprender e informar la importancia de nuestra constitución Nacional, que nos indica sobre esta temática, que las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur, y sus espacios marítimos e insulares forman parte del territorio argentino. Y que también aclara que el reclamo se llevará adelante a partir de los principios del derecho internacional, respetando el modo de vida de los isleños. Y que en la reforma constitucional del año 1994, se incorporó una Disposición Transitoria, *“La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.”*



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

La necesidad de tener una memoria viva sobre el accionar de los veteranos, trasciende los debates y reflexiones que circulan en torno a la decisión de la Junta Militar de ir a la guerra. Los veteranos, cómo dicen en muchos de sus relatos, no fueron parte de esa decisión, pero sí asumieron la responsabilidad y también cargaron con todas las consecuencias.

Entre ellas, la lucha que debieron iniciar durante años para que se les reconozca: una pensión “digna”, atención en salud tanto física como psicológica y un resarcimiento moral y económico del Estado Argentino.

Muchos de estos reclamos se fueron haciendo eco en distintas leyes. *“Beneficios a ex combatientes que han participado en acciones bélicas en el Atlántico Sur,”* Ley nacional 23.109 y sus leyes modificatorias: 23.240 y 23.70. *“Pensión vitalicia a ex combatientes que participaron en acciones bélicas en el Conflicto del Atlántico Sur,”* Ley nacional 23848 y leyes modificatorias: 24343, 24652 y 24892. *“Régimen previsional especial para ex soldados y civiles que participaron en acciones bélicas en el Atlántico Sur,”* Ley nacional 27329, entre otras.

El conjunto de normas que se fueron creando a lo largo de los años, legislan sobre: asistencia y seguridad social, trabajo, educación, salud, vivienda, homenajes y organismos que se crearon a partir de las diferentes inquietudes que fueron problematizando los veteranos de Malvinas.

Pero aún así, queda aún mucho por hacer para contrarrestar la invisibilización, y así poder profundizar aún más, en cuanto a lo que significó para nuestra República, la gesta de Malvinas. Son numerosas las investigaciones que recogen las experiencias que vivieron en la guerra, pero también, lamentablemente muchas veces, el olvido al volver al continente.

Existen un sin fin de textos que cuentan las historias vividas por los veteranos de Malvinas. Y en ese sentido, es importante entender que estas historias, este aprendizaje y experiencia por el que han pasado, debe ser en lo posible, y en consenso con toda la comunidad educativa, contado, difundido de manera tal,



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

que nos invite a todos a reflexionar. En este sentido, en el libro “MALVINAS 10 HISTORIAS 10 HÉROES”, donde se realizan distintas entrevistas, se *“ponen a consideración el planteo ideológico, ético y político que encierran los MALVINAS. Invitan al desafío de sostener nuestros sueños y enfrentar las pesadillas como plataforma de un compromiso en acción, y desde allí, resignificar y empoderar el diálogo democrático y la coexistencia de la diversidad sociocultural, nos muestra cómo es posible rescatar momentos y hechos históricos, siendo conscientes de los juicios de valor que se ponen en juego a la hora de escribir historias de vida, ya que sus rescates encienden una pequeña luz de esperanza y acrecienta la medida humana de aquellos a quienes queremos (re)conocer, permitiendo afrontar el reto que propone amanecer cada día a partir de su constante resignificación. Ellos nos recuerdan desde sus historias de vida esa ansiada utopía de creer. Es una creencia en que el conocimiento histórico se mastica, se re-crea y se libera entre todos/as para que tenga verdadero sentido. (...) Cabe agregar que la proliferación de relatos testimoniales sobre Malvinas se corresponde con otro fenómeno de alcance continental: el auge memorialístico que surge a raíz de la necesidad de tramitar el pasado violento después de dictaduras militares y guerras civiles en el Cono Sur y Centroamérica. Este interés por el relato memorialístico tiene que ver también con el auge mundial de la historia oral en la segunda mitad del siglo xx. Mucho se ha escrito sobre la pertinencia de la historia oral para abordar temáticas de historia reciente, quizá porque la presencia de los testigos vivos, protagonistas de esta trama, interpelan fuertemente al historiador y el abordaje se torna más complejo cuando se trata de testimonios que narran la guerra y la posguerra en primera persona. Es necesario tener en cuenta qué deciden contar, qué silencian, cómo construyen esa trama, qué voces se cuelan en esa construcción.”*

(https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/14069/santoni-malvinas.pdf)

Es por ello, que creemos, que aún habiendo transcurrido 39 años desde el conflicto armado, queda mucho camino por recorrer para ayudar a que estos



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

hechos no vuelvan a ocurrir. La defensa por la memoria viva de los veteranos y los padecimientos que sufrieron durante y después de la guerra, deben ser recordados para darles el lugar de reconocimiento que se merecen y también para que la sociedad no olvide las calamidades que produce una guerra.

La educación y los ámbitos educativos son el mejor lugar para crear la memoria colectiva, defender los valores republicanos y democráticos. Así como sostener la soberanía sobre las Islas Malvinas, cuya defensa y viva voz, son aquellos veteranos que aún pueden transmitirnos sus vivencias y homenajear a los que ya no están.

Por todo lo aquí expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración.

FIRMANTES: Berisso Hernán

Enríquez Jorge

Cipolini Gerardo

Ascarate Lidia

Lena Gabriela

Terada Alicia

Asseff Alberto

Aicega Juan

Stefani Héctor

Frigerio Federico

Torello Pablo

Joury Mercedes

Ruarte Adriana



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Grande Martin

Hein Gustavo